Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CP N.º 15/2021

ADQUISICION DE VEHICULOS

ID N° 390.631 - SEPA N° PMASSP-39-CP-B-C1-P6

ACLARATORIA N° 01

Al Interesado:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta N° 1: Donde dice: Cuatro puertas laterales, las delanteras deben poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Solicitamos aceptar 4 puertas laterales con o sin cerraduras con llave, pero si bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo.
Respuesta N° 1: Al solicitar que el bloqueo y desbloqueo se realice con sistema electrónico desde el exterior y con cerradura con llave se busca que exista mas de una forma de realizar el bloqueo o desbloqueo en caso que uno de los dos sistemas no funcione. Al limitar a un solo sistema de bloqueo o desbloqueo se está disminuyendo las prestaciones mínimas requeridas. Por lo expuesto el requerimiento se mantiene sin modificación.
Consulta N° 2: Donde dice: Airbags Frontales 2(Dos) para Conductor y 1(Uno) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina. Solicitamos 1 (uno) para conductor, con cobertura completa (en vez de dividir en 2), 1 para acompañante, 2 laterales y 2 de cortina.
Respuesta N° 2: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. Debido a la experiencia con siniestros con unidades de transportes de esta institución, es necesidad de la misma poder contar con vehículos con los mejores o más amplios recursos de seguridad pasiva de modo tal a evitar o reducir al mínimo posible las lesiones graves o incluso muertes al momento de producirse accidentes.
Consulta N° 3: Donde dice: Dos espejos retrovisores externos, con controles eléctricos desde el interior de la cabina y luces de cambio de dirección incorporados en carcasa. Solicitamos acepten retrovisores externos manuales con o sin luces de cambio de dirección incorporados en carcasa
Respuesta N° 3: En la adenda N° 1 queda redactada de la siguiente manera: "Dos espejos retrovisores externos, con controles eléctricos desde el interior de la cabina y luces de cambio de dirección incorporados en carcasa (luces opcionales)."
Consulta N° 4: Donde dice: Certificación de Calidad UNE EN ISO 9001:2008. Solicitamos eliminar la condición de certificación ISO: 9001 que limita a las concesionarias a participar.
Respuesta N° 4: El PBC no solicita Certificación de Calidad
Consulta N° 5: Cilindrada 2.380 cc. mínima: solicitaremos que puedan ampliar este rango a 1.960 cc como mínimo, sería la única manera en la que podamos presentar oferta, si no lo modifican, seremos eliminados

SENACSA Unidad Ejecutora de Proyectos BIDA

C. P. Bruno Candia
Coordinador General
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Respuesta N° 5: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. La cilindrada especificada es la mínima solicitada, aclaramos que estas especificaciones técnicas son en todos sus términos los mínimos requeridos para un rendimiento óptimo de las unidades a ser adquiridas, las cuales nos permitirán un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable, con tierra, barro, con carga completa y personal asignado. Según lo indicado por nuestros responsables del departamento de transporte, si bien es cierto que con la tecnología de hoy en día motores de bajas cilindradas pueden dar un rendimiento similar a motores de mayor cilindrada, esto técnicamente se consigue con una mayor compresión del mismo, lo cual hace que estos motores tengan una vida útil mas corta por el alto desgaste que esto implica para las piezas internas y componentes del motor
Consulta N° 6: Despeje al suelo 280 m.m., mínimo. - En este caso, solo una marca en específico cumple con esta especificación, ninguna otra marca llega a esta medida, todos estamos por debajo de este rango, pediríamos bajar el rango a mínimo 250 mm, a fin de que la mayor cantidad de marcas puedan participar de este llamado
Respuesta N° 6: La medida de despeje al suelo especificada es la mínima solicitada, aclaramos que estas especificaciones técnicas son en todos sus términos los mínimos requeridos para un rendimiento óptimo de las unidades a ser adquiridas, las cuales nos permitirán un mejor desempeño en situaciones de terreno desfavorable, con tierra, barro, con carga completa y personal asignado. **Adicionalmente se informa que varias marcas cumplen con el requisito solicitado como ser Nissan, Toyota, Isuzu entre otros**
Consulta N° 7: Radio de giro: 5.9 mts mínimo- Es una característica muy direccionada, solo una marca en específico cumple con esta medida
Respuesta N° 7: En la adenda N° 1 queda redactada de la siguiente manera: "Radio de giro: 6.3 mts mínimo.". En lo referente al radio de giro mínimo entendemos que un rango de giro inferior, en este caso particular representa una mejoría en cuanto a que el vehículo podrá hacer un retome completo para cambio de sentido en menos espacio. Radios de giro superiores al solicitado no serán admitidos.
Consulta N° 8: Largo total: 5.280 m.m., mínimo - nuestra camioneta tiene 5264 mm, es decir que por 16 milímetro, en caso de tener el mejor precio, seriamos eliminados por no llegar por ínfima diferencia a los milímetros solicitados
Respuesta N° 8: En la adenda N° 1 queda redactada de la siguiente manera: "Largo total: 5.250 m.m., mínimo"
Consulta N° 9: Snorkel. - Solicitaremos que se pueda presentar camionetas con y sin snorkel, este dispositivo solo una marca lo trae de fábrica, todos los demás lo debemos colocar localmente
Respuesta N° 9: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT. El requerimiento de contar con un snorkel se realiza atendiendo que las camionetas serán destinadas al uso en el interior del país y la función del snorkel es la de evitar la entrada de polvo y agua al filtro y motor de la camioneta, preservando de esta manera la vida útil del mismo. De igual manera se aclara que el PBC no exige que la provisión del snorkel sea de fábrica, con lo cual el oferente que no lo posea de fábrica tiene la opción de colocarlo.

SENACSA Unidad Ejecutora Proyectos BID
C. P. Bruno Candia
Coordinador General
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Consulta N° 10: En le PBC solicitan Despeje al suelo 280 m.m., mínimo. Solicitamos: La modificación de esta característica técnica a Despeje al suelo desde 250 m.m., mínimo. Realizamos la solicitud a fin de permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta N° 10: Remitirse a la respuesta N° 6

Consulta N° 11: En le PBC solicitan Cilindrada: Cilindrada: 2.380 c.c. mínimo. Solicitamos: La modificación de esta característica técnica a Cilindrada: desde 1968 cc. Con esta modificación estarían dando posibilidad a la presentación de una mayor cantidad de oferentes que se presenten en igualdad de posibilidad de salir adjudicado, con el objetivo de garantizar la realización de la mejor compra posible, de un oferente solvente, a precios razonables y ejecutables, y con vehículos que cumplan a cabalidad con las tareas a las cuales serán designadas, resaltamos además que con las nuevas tecnologías en la fabricaciones de vehículos, se consigue que las nuevas camionetas tengan una cilindrada baja, pero con una mayor potencia y fuerza , ejemplo de esto lo tenemos con los nuevos motores de los autos de Fórmula 1, que cuentan con motores de cilindrada de 1.600 cc, pero que es indiscutible la fuerza y potencia que tienen, además con estos nuevos motores se consigue una mayor protección para el medio ambiente , con la menor emisión de gases tóxicos, ahorrando de sobre manera en el consumo de combustible, por todo lo expresado solicitamos la modificación mencionada.

Respuesta N° 11: Remitirse a la respuesta N° 5

Consulta N° 12: En le PBC solicitan Radio de giro: 5.9 mts mínimo- Solicitamos: La modificación de esta característica técnica a Radio de giro: desde 6.4 mts mínimo- , la medida solicitada en principio solo lo cumple una marca de camioneta, pedimos la modificación a fin de que otras marcas de camionetas puedan ser presentadas como oferta.

Respuesta N° 12: Remitirse a la respuesta N° 7

Consulta N° 13: En le PBC solicitan Largo total: 5.280 m.m., mínimo Solicitamos: La modificación de esta característica técnica a Largo total: desde 5.260 m.m., mínimo Es ínfima la variación solicitada de 2 cm, que en nada disminuirá la capacidad de trabajo, fuerza o potencia cualquier camioneta, y con ello se permitirá una mayor cantidad de ofertas

Respuesta N° 13: Remitirse a la respuesta N° 8

Consulta N° 14: En le PBC solicitan Snorkel. - Solicitamos: La modificación de esta característica técnica dando posibilidad de presentar la camioneta con o sin Snorkel

Respuesta N° 14: Remitirse a la respuesta N° 9

Consulta N° 15: Donde dice: Suspensión Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos. Solicitamos aceptar eje rigido con elásticos longitudinales o multilink

Respuesta N° 15: En la adenda N° 1 queda redactada de la siguiente manera: SUSPENSIÓN: Delantera: independiente.
Trasera: rígida con ballestas o multilink

Consulta N° 16: Donde dice: Cuatro puertas laterales, las delanteras deben poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo Solicitamos aceptar 4 puertas laterales con o sin cerraduras con llave, pero si bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo.

Respuesta N° 16: Remitirse a la respuesta N° 1

Consulta N° 17: Donde dice: Airbags Frontales 2(Dos) para Conductor y 1(Uno) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina. Solicitamos 1 (uno) para conductor, con cobertura completa (en vez de dividir en 2), 1 para acompañante, 2 laterales y 2 de cortina.

Respuesta N° 17: Remitirse a la respuesta N° 2

Consulta N° 18: Donde dice: Dos espejos retrovisores externos, con controles eléctricos desde el interior de la cabina y luces de cambio de dirección incorporados en carcasa. Solicitamos

SENACSA Unidad Ejecutora de Proyectos - BID
G. P. Bruno Candia
Coordinador General
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

acepten retrovisores externos manuales con o sin luces de cambio de dirección incorporados en carcasa
Respuesta N° 18: Remitirse a la respuesta N° 3
Consulta N° 19: Certificación de Calidad UNE EN ISO 9001:2008. Solicitamos eliminar la certificación ISO que limita a una sola marca a participar
Respuesta N° 19: Remitirse a la respuesta N° 4
Consulta N° 20: Solicitamos a la convocante acepten vehículos con espejos retrovisores eléctricos o manuales. Lo expuesto no implica una desviación significativa a las especificaciones requeridas
Respuesta N° 20: Remitirse a la respuesta N° 3
Consulta N° 21: Solicitan Motor: Cilindrada 2.380 cc. mínimo. Consulta: Se puede ofertar vehículos cuya cilindrada sea de 2.00cm3?
Respuesta N° 21: Remitirse a la respuesta N° 5
Consulta N° 22: Solicitan Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante o deslizamiento limitado LSD Hibrido. Consulta: Solicitamos que el sistema de diferencial solicitado sea opcional
Respuesta N° 22: En la adenda N° 01 queda redactada de la siguiente manera: "Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autobloqueante o deslizamiento limitado LSD Hibrido (OPCIONAL)"
Consulta N° 22: Solicitan: Despeje del suelo 280 m.m., mínimo. Consulta: ¿Se puede ofertar vehículos cuyo despeje del suelo sea de 210mm?
Respuesta N° 22: Remitirse a la respuesta N° 6
Consulta N° 23: Solicitan: Radio de giro 5.9 mts mínimo. Consulta: Solicitamos se descarte este item de las EETT.
Respuesta N° 23: Remitirse a la respuesta N° 7
Consulta N° 24: Solicitan: Distancia entre ejes 3.000 m.m. mínimo. Consulta: ¿Se puede ofertar vehículos cuya distancia entre ejes sea de 2950mm como mínimo?
Respuesta N° 24: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT.
Consulta N° 25: Solicitan: Largo total 5.280 m.m., mínimo. Consulta: ¿Se puede ofertar vehículos cuyo largo total sea de 4900mm como minimo?
Respuesta N° 25: Remitirse a la respuesta N° 8
Consulta N° 26: Solicitan: Neumáticos Radiales 17 tipo AT. aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia. Consulta: Se puede ofertar vehículos con Neumáticos Radiales 16" tipo AT. aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia?
Respuesta N° 26: Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT.
Consulta N° 27: Solicitan: Llantas Originales de fábrica, de hierro o de aleación de fábrica, aro 17". Consulta: Se puede ofertar vehículos con llantas Originales de fábrica, de hierro o de aleación de fábrica, aro 16".
Respuesta N° 27: Remitirse a la respuesta N° 27
Consulta N° 28: Solicitan: Protector del carter y caja de transferencia. Consulta: Solicitamos que este item sea opcional en las EETT
Respuesta N° 28: Favor ajustarse a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas,

SENACSA Unidad Ejecutora de Proyectos BID
C.P. Bruno Candia
Coordinador General
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT.
Consulta N° 29: Solicitan: Plazo de entrega 20 días. Solicitamos: Plazo de entrega 20 días.
Respuesta N° 29: El plazo para la entrega se modifica a 30 días calendarios, conforme Adenda N° 01
Consulta N° 30: Solicitan Plazo de entrega 20 días. Solicitamos Plazo de entrega 30 días.
Respuesta N° 30: El plazo para la entrega se modifica a 30 días calendarios, conforme Adenda N° 01
Consulta N° 31: Cilindrada 2380 cc- Se puede ofertar una camioneta con cilindrada 2.200 cc.?
Respuesta N° 31: Remitirse a la respuesta N° 5
Consulta N° 32: Dirección Hidraulica. ¿Se puede ofertar una camioneta con una dirección eléctricamente asistida?
Respuesta N° 32: Todas las especificaciones técnicas detalladas en las mismas deben entenderse como mínimas, pudiendo los oferentes ofrecer productos iguales o superiores a los especificados en las EE.TT.
Consulta N° 33: Radio de Giro 6.3 mts, se puede ofertar una camioneta con radio de Giro de 6.2 mts?
Respuesta N° 33: Remitirse a la respuesta N° 7
Consulta N° 34: Llantas originales de fábrica de hierro o de aleación de fábrica, Aro 17 – Se puede ofertar una camioneta llantas originales de fábrica de hierro, ¿Aro 16?
Respuesta N° 34: Remitirse a la respuesta N° 27
Consulta N° 35: Despeje al suelo, 280 mm mínimo. ¿Se puede ofertar una camioneta con despeje al suelo de 232 mm?
Respuesta N° 35: Remitirse a la respuesta N° 6

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL DEL PARAGUAY - 4526/OC-PR

C. P. Bruno Cano
Coordinador General
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1116